

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca  
E-mail: [jprompualguataqua@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprompualguataqua@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Carrera 4ª N° 5 - 03-13 B/Centro

Guataquí, Cundinamarca, 23 de julio de 2020  
Oficio No. 0133

Doctora  
IBETTE VALENCIA GODOY  
Personera Municipal  
Guataquí- Cundinamarca

Ref.: PROCESO DECLATIVO VERBAL DE PERTENENCIA No. 2018-00013  
Demandante: BELLA ROSIO HERNÁNDEZ  
Demandados: MARTHA CECILIA ESPITIA VELANDIA, ALFONSO ESPITIA  
AYERBE Y PERSONAS INDETERMINADAS

Comendidamente me permito informarle que, mediante auto del 21 de julio de los corrientes, el Despacho fijó el día diecisiete (17) de septiembre hogafío a partir de las nueve de la mañana (09: 00a.m), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, esto al interior del proceso de la referencia. Por lo anterior, sírvase comparecer a esta diligencia en su calidad de Agente Especial del Ministerio Público de este municipio.

Se le informa que la audiencia se realizará de manera virtual, para lo cual previo a la hora de inicio de la misma, se le enviará el link de acceso correspondiente, por este motivo se requiere que cuente con un equipo que tenga acceso a internet.

Atentamente,

  
MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN  
Citadora